

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de Mayo del 2002

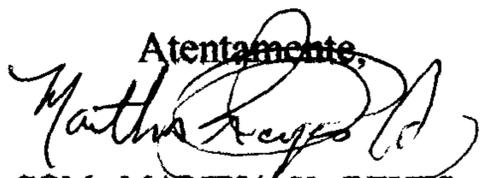
Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GASOLINERAS ECUATORIANAS S.A.
Ciudad.-

Luego de recibir los balances de la Compañía Gasolineras Ecuatorianas S.A., firmados y entregados por el Señor C.P.A. Angel L. Del Pezzo Morán, sobre las actividades comerciales de la empresa, razón por la cual paso a dar cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 de la Ley de Compañía y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 04 de Mayo de 1.990, y en mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideracion de Ustedes las siguientes consideraciones y opiniones respecto de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2001.

- 1.- La documentacion contable que soporta todas la transacciones realizadas por la empresa, se mantienen debidamente procesadas y archivadas.
- 2.- El libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de Contabilidad de general aceptacion.
- 3.- Los ingresos presentados en el Estado de Perdidas y Ganancias se relacionan a cobros realizados de la cuenta Clientes, por la cantidad de US\$ 725.64
- 4.- Los " Egresos Operacionales " se presentan en la cuenta contable " Gastos Generales " con la cantidad de US\$ 588.37.
- 5.- De la Utilidad Neta de US\$ 137.27, se ha procedido a deducir los valores por conceptos de:

| | |
|--------------------------------------|------------|
| 15 % Participacion para Trabajadores | US\$ 20.59 |
| 25 % Impuesto a la Renta | US\$ 29.17 |
| Utilidad del Ejercicio | US\$ 87.51 |

En el cumplimiento de mis obligaciones, me suscribo.

Atentamente,

ING. COM. MARTHA Y. REYES ARCE
COMISARIO

